

ALLEGANDO LIOQUIDACION RADICADO 11001311001320220042700

hader adolfo uribe toro <hrgrupojuridico_@hotmail.com>

Lun 21/11/2022 12:20

Para: Juzgado 13 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; DANIELA MORATO CASTAÑO <daniela-moratoc@unilibre.edu.co>

Señor(a)

JUEZ TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2022-00427

DEMANDANTE: MARYORY GUTIÉRREZ BARRAGÁN

DEMANDADO: SEBASTIÁN DAVID GIL PINEDA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Anexo lo enunciado en formato PDF.

atentamente.

HADER ADOLFO URIBE TORO

C. C. 98.545.078 de Envigado-Antioquia

T. P. 292.241 del C. S. de la J.

Notificación: AV. Jiménez No, 8-A-49 of 910.

Correo: hrgrupojuridico_@hotmail.com Celular: 319-552 9055



Señor(a)
JUEZ TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2022-00427
DEMANDANTE: MARYORY GUTIÉRREZ BARRAGÁN
DEMANDADO: SEBASTIÁN DAVID GIL PINEDA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Cordial saludo.

Hader Adolfo Uribe Toro, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, con domicilio en la ciudad de Bogotá, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandada, dentro del proceso de la referencia, el cual se adelanta ante ese despacho a su digno cargo, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de 17 de noviembre de 2022, encontrándome dentro del término me permito aportar LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el Inc. 3 del artículo 461 del Código General del Proceso, en los siguientes términos;

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

1-. MANDAMIENTO DE PAGO

1.1-. Saldo cuota alimentaria, de los meses de enero a diciembre de 2020, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/ CTE	\$ 55.440
1.2-. Saldo cuota alimentaria, de los meses de enero a diciembre de 2021, por la suma de OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/ CTE	\$ 85.308
1.3-. Saldo cuota alimentaria del mes de enero de 2022, por la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE	\$ 15.930
1.4-. Saldo cuota alimentaria del mes de febrero de 2022, por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE	\$ 135.930
1.5-. Cuota alimentaria del mes de marzo de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE	\$ 165.930
1.6-. Cuota alimentaria del mes de abril de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE	\$ 165.930
1.7-. Cuota alimentaria del mes de mayo de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE	\$ 165.930
TOTAL, PAGO MANDAMIENTO DE	<u>\$ 790.398</u>



2-. POR LOS INTERESES LEGALES, ORDENADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, CAUSADOS HASTA EL PAGO TOTAL DE LA DEUDA.

2.1-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.1 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. \$ 9.425

2.2-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.2 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$ 9.384

2.3-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.3 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. \$ 797

2.4-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.4 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE. \$ 6.117

2.5-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.5 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. \$ 6.637

2.6-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.6 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. \$ 5.808

2.7-. Por concepto de los intereses legales sobre el valor ordenado en el numeral 1.7 del MANDAMIENTO DE PAGO, la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. \$ 4.978

TOTAL, PAGO INTERESES ORDENADOS MANDAMIENTO PAGO \$ 43.146

3-. POR LAS CUOTAS CAUSADAS DESDE EL MANDAMIENTO DE PAGO.

3.1-. Cuota alimentaria, causada mes de junio de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE \$ 165.930

3.2-. Cuota alimentaria, causada mes de julio de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE \$ 165.930

3.3. Cuota alimentaria, causada mes de agosto de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE \$ 165.930

3.4-. Cuota alimentaria, causada mes de septiembre de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE \$ 165.930

3.5-. Cuota alimentaria, causada mes de octubre de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE \$ 165.930

3.6-. Cuota alimentaria, causada mes de noviembre de 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE \$ 165.930

TOTAL, PAGO CUOTAS ALIMENTARIAS CAUSADAS A LA FECHA \$ 995.580

GRAN TOTAL MANDAMIENTO DE PAGO, INTERESES Y CUOTAS CAUSADAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA LIQUIDACIÓN \$ 1.829.124

4-. PAGOS REALIZADOS A LA FECHA

4.1-. Descuento nomina mes de SEPTIEMBRE de 2022, por EMBARGO JUDICIAL ALIMENTOS, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL



SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (se aporta desprendible pago mes de septiembre de 2022) \$ 354.660

4.2-. Deposito Judicial realizado el 10 de octubre de 2022, en el banco Agrario, a favor del Juzgado 13 de familia de Bogotá (se aporta comprobante de consignación) por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 1.308.534

4.3-. Descuento nomina mes de OCTUBRE de 2022, por EMBARGO JUDICIAL ALIMENTOS, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (se aporta desprendible pago mes de octubre de 2022) \$ 385.685

4.4-. Deposito Judicial realizado el 02 de noviembre de 2022, en el banco Agrario, a favor del Juzgado 13 de familia de Bogotá (se aporta comprobante de consignación) por valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE \$ 166.000

TOTAL, PAGOS REALIZADOS A LA FECHA \$ 2.214.879

5-. Valores adeudados a la fecha MANDAMIENTO DE PAGO, INTERESES, CUOTAS CAUSADAS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 **\$ 1.829.124**

Menos PAGOS REALIZADOS a la fecha NOVIEMBRE DE 2022 **\$ 2.214.879**

Saldo a favor del señor Sebastián David Gil pineda **\$ 385.755**

ANEXOS:

1-. Desprendible de nómina del mes de septiembre de 2022 con descuento de embargo judicial por valor de \$ 354.660.

2-. formato consignación Banco Agrario de fecha 10 de octubre de 2022 por valor de \$1.308.534.

3-. Desprendible de nómina del mes de octubre de 2022 con descuento de embargo judicial por valor de \$ 385.685.

4-. formato consignación Banco Agrario de fecha 02 de noviembre de 2022 por valor de \$166.000.

De la señora Juez

Atentamente.

HADER ADOLFO URIBE TORO

C. C. 98.545.078 de Envigado-Antioquia

T. P. 292.241 del C. S. de la J.

Notificación: AV. Jiménez No, 8-A-49 of 910.

Correo: hrgrupojuridico@hotmail.com Celular: 319-552 9055

GRM COLOMBIA SAS		Fecha de Pago: 30/09/2022		Periodo: 01/09/2022 Al 30/09/2022	
Nomina	INHOUSE	NIT 800233801	-5	Causación 01/09/2022 Al 30/09/2022	
CODIGO 360		FECHA INGRESO 25/08/2020		Salario	1.285.615,00
IDENTIFICACION1024541396		NOMBRE SEBASTIAN DAVID GIL PINEDA			
CARGO AUXILIAR DE ARCHIVO					
PAGOS			DESCUENTOS		
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor	
30	SUELDO	1.285.615,00	APORTE SALUD	51.425,00	
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	117.172,00	APORTE PENSION	51.425,00	
			EMBARGO JUDICIAL ALIMENTOS	354.660,00	
TOTAL PAGOS		1.402.787,00	TOTAL DESCUENTOS		457.510,00
NETO A PAGAR		945.277,00		FIRMA: _____	



CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 26/12/10 11/10			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 0010 Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 262195182		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012033013			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 13 de familia de Bogotá					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001311001320220042700					
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. ☒ C.C.		3. ☐ NIT.		5. ☐ T.I.	Gutiérrez		Barraza		MAYOR	
2. ☐ C.E.		4. ☐ PASAPORTE		6. ☐ NIUP						
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
1. ☒ C.C.		3. ☐ NIT.		5. ☐ T.I.	Gil		Pineda		Sebastian David	
2. ☐ C.E.		4. ☐ PASAPORTE		6. ☐ NIUP						
CONCEPTO										
☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS										
DESCRIPCIÓN: Pago cuotas de alimentos a las esposas y los causados hasta octubre de 2022										
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.308.534					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Sebastian David Gil Pineda					C.C. O NIT No. 1024541396		TELÉFONO 317 8545978			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO										
FORMA DEL RECAUDO ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ AHOORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA ☐ BANCO										
VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.308.534										
COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ AHOORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA ☐ BANCO										
IVA (3) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ AHOORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA ☐ BANCO										
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.308.534					NOMBRE DEL SOLICITANTE Sebastian David Gil Pineda C.C.No. 1024541396					

NIT.800.037800-8

SB-FT-042 - MAR/16

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 9001581261 - COPIA CONSIGNANTE

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2022 11 02			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 9623 Leuni Cio 79		NÚMERO DE OPERACIÓN 262575376	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012033013
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 13 de Familia de Bogotá					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001311001320220042700	
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 38.140.973	PRIMER APELLIDO Gutiérrez	SEGUNDO APELLIDO Barragan	NOMBRES MarYory
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 1.024.541.396	PRIMER APELLIDO Gil	SEGUNDO APELLIDO Pineda	NOMBRES Sebastian David
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACION ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Pago cuota de alimentos del mes de Noviembre de 2022						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 166.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Sebastian David Gil Pineda			C.C. O NIT No. 1.024.541.396	TELÉFONO 3128545978		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 166.000		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA _____				
COMISIONES (2) \$		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA _____				
IVA (3) \$						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 166.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Sebastian David Gil Pineda C.C.No. 1.024.541.396				

GRM COLOMBIA SAS		Fecha de Pago: 30/10/2022		Periodo: 01/10/2022 Al 30/10/2022	
Nomina	INHOUSE	NIT 800233801	-5	Causación 01/10/2022 Al 30/10/2022	
CODIGO	360	FECHA INGRESO 25/08/2020		Salario	1.285.615,00
IDENTIFICACION1024541396		NOMBRE SEBASTIAN DAVID GIL PINEDA			
CARGO AUXILIAR DE ARCHIVO					
PAGOS			DESCUENTOS		
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor	
30	SUELDO	1.285.615,00	APORTE SALUD	51.425,00	
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	117.172,00	APORTE PENSION	51.425,00	
			EMBARGO JUDICIAL ALIMENTOS	385.685,00	
TOTAL PAGOS		1.402.787,00	TOTAL DESCUENTOS		488.535,00
NETO A PAGAR		914.252,00	FIRMA: _____		